

## X. Posesión

Veinte.-La posesión de las plazas adjudicadas en los concursillos se llevará a efecto en el plazo y forma señalados en el artículo 49 del Estatuto del Magisterio.

Veintiuno.-Por las Direcciones Provinciales del Departamento se adoptarán las medidas oportunas para el mejor cumplimiento y desarrollo de cuanto en esta convocatoria se ordena, y cuantas dudas surjan deberán consultarlas a esta Dirección General para su mejor aplicación.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**9231** *RESOLUCION de 11 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter laboral fijo, de plazas vacantes en la Dirección General de Protección Jurídica del Menor (Convenio Colectivo de Centros Piloto).*

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la Resolución de 13 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28) de esta Subsecretaría de Asuntos Sociales por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, con personal laboral fijo, de plazas vacantes en la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, he dispuesto:

Primero.-Publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la sede central del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, 39, Madrid; Dirección General de Protección Jurídica del Menor, calle Capitán Haya, 51, Madrid, y en todos los Gobiernos Civiles y/o Delegaciones del Gobierno.

Segundo.-Los aspirantes que figuren como excluidos en dichas listas disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, en las tres provincias de examen, el día 9 de mayo de 1990, a las horas que seguidamente se señalan, para las distintas categorías profesionales:

Categoría	Hora
Titulado superior y Ayudante de cocina .....	11,00
Titulado medio y Sereno-Vigilante .....	12,30
Educador .....	16,00
Oficial administrativo y Portero .....	17,30
Auxiliar administrativo y Celador .....	19,00

Los lugares de celebración de los ejercicios serán los siguientes para cada Tribunal:

Palma de Mallorca: Centro de Menores «Es Pinaret», calle Francisco Salvá, sin número, Pont D'Inca, Marratxí.

Ceuta: Instituto de Bachillerato número 2 «Siete Colinas», calle Llano de las Damas, sin número.

Mejilla: Instituto de Bachillerato «Enrique Nieto», calle Primero de Abril, sin número.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y útiles de escritura.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes comenzará por el primer candidato de la letra «H», de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de

13 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado para todas las pruebas selectivas de la oferta de empleo público.

Madrid, 11 de abril de 1990.-La Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

## UNIVERSIDADES

**9232** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos de méritos de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de fecha 1 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Presidente de la Comisión Gestora de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 28 de marzo de 1990.-El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Número de concurso 1/90

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Luis López Guerra, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Eliseo Aja Fernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Pedro Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Ramón Punset Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Javier Pérez Royo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Angel Garrarena Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Número de concurso 2/90

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Luis García San Miguel, Catedrático de la Universidad de Henares.

Vocales: Don Elías Díaz García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José María Rodríguez Paniagua, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Javier Muguerza Carpentier, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Delgado Pinto, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Alfonso Ruiz Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Antonio E. Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Jesús Ballesteros Llompert, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Luis Prieto Sanchis, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL» (2 PLAZAS)**

*Número de concurso 3/4/90*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Antonio M. Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Antonio Gullón Ballesteros, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Encarnación Roca Trías, Catedrática de la Universidad de Barcelona, y doña Teodora F. Torres García, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ignacio Serrano García, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Fernando Badosa Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y doña Silvia Díaz Alabart, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»**

*Número de concurso 5/90*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Tomás Vives Antón, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Horacio Oliva García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Rodrigo Fabio Suárez Montes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Carlos García Valdés, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Javier Boix Reig, Catedrático de la Universidad de Alicante.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»**

*Número de concurso 6/90*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Eduardo García de Enterría y Martínez Carande, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José L. Carro y Fernández-Valmayor, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jesús Leguina Villa, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Juan Alfonso Santamaría Pastor, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Luis Martín Rebollo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de la Universidad de León; don José Bermejo Vera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Rafael Gómez Ferrer y Morant, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Profesores Titulares de Universidad**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»**

*Número de concurso 1/90*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Tomás Vives Antón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José Luis González Cussac, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Francisco Muñoz Conde, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Manuel Gómez Benítez, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Jaime M. Peris Riera, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Carlos Carbonell Matéu, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretario: Don Julio Díaz-Maroto Villarejo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Felipe Ruiz de Antón, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Juan Terradillos Basoco, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y doña Rocio Cantarero Bandrés, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»**

*Número de concurso 3/90*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Díez de Velasco y Vallejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Fernando Mariño Menéndez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Angel G. Chueca Sancho, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Nila Torres Ugena, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis I. Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Victoria Abellán Honrubia, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña Fanny Castro-Rial y Garrone, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jorge Cardona Llorens, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»**

*Número de concurso 4/90*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Luis Moreno Quesada, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Mariano Alonso Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Miguel Cerdá Olmedo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Pablo Salvador Corderch, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Julio V. Gavidia Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Enrique Rubio Torrano, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Carlos Rogel Vide, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y doña Carmen Vila Ribas, Profesora titular de la Universidad de las Islas Baleares.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»**

*Número de concurso 6/90*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Pablo Pérez Tremps. Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Luis López Guerra, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y don Miguel Satrustegui Gil-Delgado, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don José Luis García Ruiz. Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Joan Oliver Araujo, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares; don Germán Gómez Orfanell, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pablo Santolaya Machetti, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9233** RESOLUCION de 19 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Enfermería.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 54, de 7 de marzo de 1990, se publica la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Enfermería vacante en la plantilla laboral.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 19 de marzo de 1990.-El Alcalde, Antonio Maña Torres.

**9234** RESOLUCION de 19 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Mengibar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 62, de 16 de marzo de 1990, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Policía Local, una de Barrendero, dos de Oficiales Elevadores de Agua, una de Oficial Jardinero y una de Oficial Conductor, mediante oposición libre las tres de Policía y concurso-oposición las demás.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mengibar, 19 de marzo de 1990.-El Alcalde-Presidente accidental, Pedro Iglesias Iglesias.

**9235** RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Informática.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 62, de fecha 15 de marzo de 1990, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Técnico Auxiliar de Informática.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Marín, 20 de marzo de 1990.-El Alcalde-Presidente, José M. Pierres Martínez.

**9236** RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas, más las que se produzcan, de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 62, correspondiente al día 16 de marzo de 1990, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de cinco plazas, más las vacantes que se produzcan, de Guardias de la Policía Local, incluidas en la Escala de Administración Especial, incluidas en la oferta pública de empleo de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Molina de Segura, 20 de marzo de 1990.-El Alcalde accidental.

**9237** RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Diputación Provincial de Toledo, para la provisión de plazas de funcionarios y personal laboral.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se hace pública la convocatoria y bases para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario y laboral incluidas en la oferta pública de empleo para el presente año y que a continuación se relacionan, de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno Corporativo celebrado el día 9 de marzo de 1990, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 22 de marzo de 1990.

### Personal funcionario

Especialista en Cardiología. Una plaza. Concurso-oposición.  
Especialista en Oftalmología. Una plaza. Concurso-oposición.  
Especialista en Radiología. Una plaza. Concurso-oposición.  
Especialista en Traumatología. Una plaza. Concurso-oposición.  
Especialista en Urología. Una plaza. Concurso-oposición.  
Médico de Medicina General. Una plaza. Oposición libre.  
Arquitecto Urbanista. Una plaza. Oposición libre.  
Periodista. Una plaza. Concurso-oposición.  
Técnico de Administración Especial (Arquitecto o Ingeniero). Una plaza. Concurso-oposición.  
Técnico de Administración Especial (Laboratorio). Una plaza. Oposición libre.  
Asistentes Técnicos Sanitarios. 23 plazas. Ocho (concurso-oposición) y 15 (concurso).  
Asistente Técnico Sanitario (Medicina del Trabajo). Una plaza. Concurso-oposición.  
Terapeuta Ocupacional. Una plaza. Oposición libre.  
Administrativos. Dos plazas. Una promoción interna (concurso-oposición) y una turno libre (oposición libre).  
Técnicos Especialistas de Laboratorio. Tres plazas. Una turno promoción interna (concurso-oposición) y dos turno libre (concurso-oposición).  
Auxiliares Administrativos. Cinco plazas. Dos promoción interna (concurso-oposición) y tres turno libre (concurso-oposición).  
Mecánico Conductor. Una plaza. Concurso-oposición.  
Gobernanta. Una plaza. Concurso-oposición.  
Portero. Una plaza. Concurso-oposición.

### Personal laboral

Asistente social. Una plaza. Concurso-oposición.  
Educador-Profesor. Dos plazas. Concurso-oposición.  
Regente de Imprenta. Una plaza. Concurso-oposición.  
Auxiliar Administrativo. Dos plazas. Concurso-oposición.  
Oficial Artes Gráficas. Una plaza. Concurso-oposición.  
Oficial Montador. Una plaza. Concurso-oposición.  
Oficial Teclista. Una plaza. Concurso-oposición.  
Oficial Tercera de Recaudación. Once plazas. Concurso-oposición.  
Telefonista. Dos plazas. Concurso-oposición.  
Peón Caminero. Tres plazas. Concurso-oposición.  
Auxiliar de Laboratorio. Una plaza. Concurso-oposición.  
Auxiliar de Enfermería. Quince plazas. Concurso-oposición.  
Portero. Dos plazas. Concurso-oposición.  
Pinche de Cocina. Tres plazas. Concurso-oposición.  
Limpiadora. Una plaza. Concurso-oposición.  
Cocinero. Una plaza. Concurso-oposición.  
Ayudante de Cocina. Dos plazas. Concurso-oposición.  
Conserje-Portero. Dos plazas. Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».